

Numero de Informe	INFORME N° 03
Fecha del Informe	9 DE ABRIL DEL 2025.
Periodo verificado	DEL 2 DE MARZO DE 2025 AL 01 DE ABRIL DE 2025.
Supervisor/Interventor	DINEY LORENA SANDOVAL LAVACUDE
Porcentaje acumulado de Ejecución	84.71%.
Valor del presente informe	\$17.931.680

Contratista	ASOCIACION APRENDIENDO A CONSTRUIR, representante legal HILDA VALDERRAMA JIMENEZ, c.c. 40.769.059 de Florencia.
CC-NIT	820-0030-29-1
Numero de Contrato	1861 de 2024.
Objeto	MEG-148 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.
Valor Inicial	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS (\$54.939.080) M/CT
Valor Adiciones	
Valor Total del contrato	
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Prorrogas	
Fecha de inicio	02 DE ENERO DE 2025

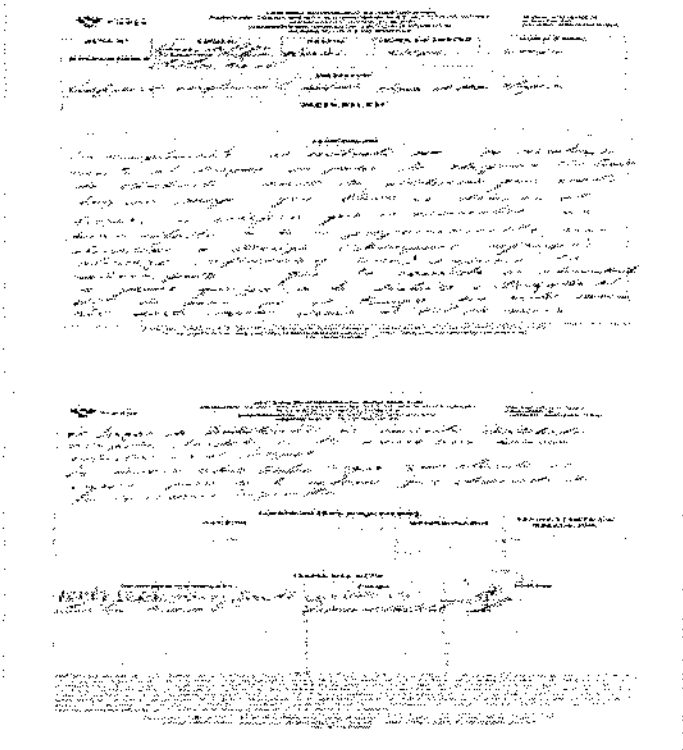
Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...): La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, así:

• Componente Técnico:

El contratista (ASOCIACION APRENDIENDO A CONSTRUIR, representante legal HILDA VALDERRAMA JIMENEZ, c.c. 40.769.059 de Florencia.) dentro de las obligaciones contractuales reporta el cumplimiento del objeto del contrato, relacionando las especificaciones técnicas así:

Evidencias

- Componente Administrativo: Informes, seguimientos y actas:** Par el presente informe se anexa acta de visita de seguimiento realizada el día 18 de marzo DEL 2025 al hogar de paso donde se encontró una usuaria.



- Modificaciones del contrato se tienen lo siguiente:**
 - Suspensiones y reinicios: N.A.
 - Modificaciones contractuales: N.A
 - Requerimientos, planes de mejoramiento: N.A.

Componente financiero y Contable

a. Balance de Pago:

BALANCE DE PAGO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$54.939.080	
Anticipo		
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		\$17.931.680
Valor actas pagadas		\$28.610.320
Saldo por ejecutar		\$8.397.080
Sumas iguales	\$54.939.080	\$54.939.080

Componente Legal

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral,



conforme a la información de la planilla de pago N° 4598863559 del mes de marzo (anexa en informe).

El contratista no reporto novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades.

• **Garantías**

Durante el plazo del contrato si (X) / no () fueron ampliadas o ajustadas.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VR. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/01/2025	30/08/2025	\$5.493.908.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	02/01/2025	30/08/2025	\$5.493.908.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/01/2025	30/08/2025	\$10.987.816.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	02/01/2025	30/04/2028	\$5.493.908.00
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	02/01/2025	23/02/2025	\$284.700.00.00

• **Multas/Sanciones**

Durante el plazo del contrato no fueron impuestas.

• **Reclamaciones del o al contratista**

N/A.

De acuerdo con los informes parciales (X) / final () de supervisión se encuentra que:
El suscrito supervisor del presente contrato, certifica que el contratista remitió los documentos que sirvieron de insumo para realizar presente informe parcial (X) / final () de supervisión, el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al contrato No 1861 de 2024.

DINEY LORENA SANDOVAL LAVACUDE
PERSIVORA

Nota: este informe no aplica a **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Cristina Rivera Villate	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

"**PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER:** De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."